

MASAS

No. 2193

29/10/10

Precio Bs. 1

P.O.R.

Sección boliviana del CERC

órgano central del partido obrero revolucionario, sección del comité por la reconstrucción de la IV.I

García Linera ha dicho que los trotskistas somos unos despistados, los únicos que se oponen, de la mano de la derecha, a las leyes consensuadas con la COB.

¡Ah!, pobre cretino



LOS TRABAJADORES RECLAMAMOS DE LOS OPRESORES BURGUESES Y DE SU ESTADO UN SALARIO Y UNA JUBILACIÓN QUE MÍNIMAMENTE NOS PERMITA COMER Y ALIMENTAR ADECUADAMENTE A NUESTRA FAMILIA

Repudiamos a los burócratas traidores que a nuestro nombre y en secreto consensúan leyes laborales y de pensiones pro-patronales y anti-obreras.

En el país la crisis se agudiza, las masas en su evolución se apartan del espejismo que Evo ha diseñado y en su recorrido se orientan a retornar a los métodos de lucha clásicos del proletariado.

Evo Morales necesita normas que mantengan neutralizadas a las masas levantiscas e imponer una especie de corporativismo sindical, estatización de los sindicatos para controlarlos y poder ajustar a su antojo medidas que protegen los intereses generales de la clase dominante que sigue enriqueciéndose matando de hambre a los trabajadores y a los explotados en general y del imperialismo que sigue saqueando al país bajo la figura de socio del Estado.

El Partido Obrero Revolucionario es la organización política de la vanguardia del proletariado y se convierte en el estado mayor de las masas en general, tiene la misión de conducirlos hacia la victoria. Constituido como partido de clase, esta vanguardia se encamina a convertirse en dirección política de la mayoría de la nación oprimida por el imperialismo, compuesta de clases sociales con intereses económicos diferentes aunque no siempre antagonicos.

Desde la Argentina.

Ataque criminal de la patota de la burocracia contra activistas que reclamaban la reincorporación de trabajadores al ferrocarril.

Es asesinado el compañero del Partido Obrero, Mariano Ferreira, y varios activistas son heridos de bala.

BUROCRACIA-GOBIERNO POLICÍA-EMPRESA SON LOS RESPONSABLES DEL CRIMEN

Estos son los métodos de la burocracia repodrida que alimenta las patotas. Utilizados en el Hospital Francés, en Casino, en el Subte, contra los choferes de UTA, y en tantos conflictos para romper las luchas de los trabajadores e impedir que recuperen sus organizaciones.

No hubo un enfrentamiento, hubo una emboscada, un ataque preparado, para dar una lección a los desocupados que reclaman y las corrientes que los apoyaban. No hubo enfrentamiento entre «trabajadores» lo que sí hubo fue un ataque artero contra trabajadores y quienes los apoyaban.

Son los métodos de todos los burócratas que actúan en nombre de los gobiernos y las empresas contra los trabajadores.

Actúan en combinación con las fuerzas represivas del gobierno, que liberan zonas, los protegen y amparan.

El gobierno y la justicia son responsables por este accionar. No solo no investigan, detienen, ni castigan a estas bandas sino que los alientan para mantener a los trabajadores en vereda. Que no se desentiendan, ellos los amparan porque los necesitan.

Quieren terminar con todas las protestas de los trabajadores que escapan al control de los burócratas, escarmentándolos.

Los trabajadores adoptan medidas radicalizadas para imponer sus reivindicaciones, no hay otra forma. Nada se resuelve dialogando con el Ministerio de Trabajo, al servicio exclusivo de patrones y burócratas. No hay nada que esperar de la Justicia, que es de ellos mismos.

No hay otra vía que confiar en las propias fuerzas, en los métodos de acción directa para imponer los reclamos. Los conflictos seguirán creciendo empujados por la desesperación de los bajos salarios, la desocupación, la precarización laboral o la necesidad de contar con una organización que los represente.

¿Qué importa si este burócrata es más o menos amigo del gobierno o de Moyano, si es kirchnerista o duhaldista? Son todos parte de una misma lacra que se sobrevive apelando a las formas más mafiosas para controlar los sindicatos, para utilizarlos para beneficio propio, de sus patrones y los gobiernos. Son los que colaboraron con la dictadura para delatar a los activistas y son también los que contribuyeron a destruir las empresas públicas, recibiendo su buena tajada. Están dispuestos a todo para defender sus privilegios.

La empresa, socia del gobierno a través de la Secretaria de Transporte, es responsable, por mantener cientos de trabajadores en condiciones precarias, como contratados, sin acceder al convenio ferroviario. La burocracia, además, es parte de la patronal en el Ferrocarril Roca. Todos conocían esta situación, que el gobierno no se haga el sorprendido ahora.

Sólo habrá Justicia para Mariano si redoblamos la movilización popular por el castigo a todos los asesinos, si redoblamos la organización y lucha de la clase obrera por recuperar todas sus organizaciones sindicales, por imponer el salario mínimo que alcance al costo de la canasta familiar, el reparto de todas las horas de trabajo entre todos los trabajadores para terminar con la desocupación, para terminar de una vez con el trabajo precarizado, ... por terminar con este régimen capitalista que se sostiene sobre la base de la superexplotación, la miseria y la represión.

Toda nuestra solidaridad para los compañeros.

¡Castigo a los asesinos! y a todos los responsables políticos del crimen;

¡Fuera toda la burocracia repodrida y mafiosa de los sindicatos! Recuperarlos desde las bases, coordinando con todos los sectores clasistas



La maniobra tiene la finalidad de embaucar a los explotados

ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY DE PENSIONES NO CAMBIA SU NATURALEZA PRO-PATRONAL Y ANTI-OBRAERA

En esencia el proyecto de ley sigue siendo neoliberal que carga todo el peso de la jubilación a los trabajadores y mantiene rentas de hambre condenando a los explotados a una vejez miserable.

En los últimos días el gobierno y los dirigentes de la COB han anunciado que el proyecto de Ley de Pensiones está ya consensuado en un 90 % y que, en cualquier momento, será entregado a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su correspondiente aprobación. ¿En qué consisten las últimas correcciones al proyecto?

Primero, se ha anunciado la supresión del aporte obligatorio del trabajador(a) para el cónyuge que no trabaja.

Segundo, que el tope máximo de las jubilaciones suben de 2.400 a 2.600 Bs. para todos aquellos trabajadores que tienen 35 o más años de aportes, estableciendo una escala descendente que llega hasta los 10 años de trabajo con rentas evidentemente miserables.

Todas estas modificaciones tienen un solo fin, crear el espejismo de que el régimen de pensiones es cada vez más solidaria y que responde mejor a las necesidades vitales de los trabajadores. Sin embargo, esencialmente el proyecto no ha cambiado, sigue siendo neoliberal porque persiste la capitalización individual ligeramente barnizado por un fondo solidario cuyo financiamiento no sale del Estado y la patronal aporta una mínima parte de sus ganancias producto de la explotación de los trabajadores. Lo criminal es que el proyecto sigue gravando con más descuentos al trabajador (el 0.5 % más al 12.21 % que ya aporta para la renta de vejez, para las jubilaciones por riesgo común y para el pago a la administración).

Para la inmensa mayoría de los trabajadores de este país que, durante los últimos 25 años han estado sometidos al régimen de libre contratación,

la elevación del tope máximo de 2.600 Bs. de renta no significa nada porque la mayoría de ellos (fabriles, mineros y otros sectores) no podrá sumar ni siquiera 10 o 15 años de aportes al cumplir los 58 años de edad y se verán condenados a agonizar de hambre con rentas de 500 y 700 Bs. En esta medida, ¿qué sentido tiene que los oficialistas de la COB negocien con el gobiernos topes máximos de 3.600, 4.000 o 5.000 Bs. si las bases no tiene capacidad material de acumular aportes de 35 o más años? De este modo, los agentes del gobierno, se prestan a la maniobra oficialista de engañar a las bases para inducirles a aceptar una trampa que más tarde será la causa de su agonía.

Probablemente, la última modificación beneficie en algo al sector del magisterio que es el único que ha estado al margen de la libre contratación; pero aún así, las rentas que percibirán serán miserables porque en muchos casos no llegará ni al 60 % de su sueldo referencial (el promedio de sus últimos 24 sueldos).

Por otra parte hablan que la nueva “concesión” que hace el gobierno es a costa de acortar los plazos de sostenibilidad de 50 a 34 años. Al cabo de ese tiempo, abren la posibilidad de que el gobierno de turno revise el volumen de los aportes incrementando sustancialmente los laborales para que los trabajadores sigan cargando sobre sus espaldas el pesado fardo de las jubilaciones y aliviando cada vez más el aporte patronal y estatal.

En esta medida el proyecto de ley de pensiones del gobierno es pro-patronal y anti-obrero porque protege los intereses de la empresa privada y de las transnacionales con la finalidad de aliviarles sus costos de operación para subir desmesuradamente la posibilidad de sus ganancias, todo a costa de la miseria de los trabajadores.

LOS TROTSKYSTAS DESPISTADOS

El cretinismo o hipotiroidismo congénito (coto) es una forma de deficiencia congénita de la glándula tiroidea, que provoca un retardo en el crecimiento físico y mental. Una persona con cretinismo puede vivir una vida normal si es tratada a tiempo, aunque deberá tomar medicamentos por el resto de su vida.

El Vice-presidente Álvaro García Linera no parece tener coto y sin embargo es un cretino redomado.

¿De donde le sale su cretinismo?. Si no es de la tiroidea es entonces de su antimarxismo viceral y su odio enfermizo hacia el POR porque éste partido pone en evidencia lo banal de su pensamiento.

Alvarito se las da de gran intelectual, estudioso y además revolucionario; en su época de guerrillero indigenista era el “khananchiri” del EGTK, que traducido al castellano quiere decir el “iluminador”. ¡Vanidoso además de cretino!

Este ignorante ilustrado ha señalado que los trotskystas somos unos despistados, los únicos que se oponen -de la mano de la derecha- a las leyes consensuadas entre el gobierno y la COB porque tenemos un pensamiento decimonónico (quiere decir propio del siglo XIX), defendiendo a la privilegiada minoría asalariada con salarios altos.

Inmediatamente otro cretino, el dirigente de la COB (¡pobre COB!), Pedro Montes, que para hablar voltea los ojos porque no puede mirar y hablar el mismo tiempo, dice que “la COB verá como sancionar a los indisciplinados que se oponen a la Ley de Pensiones.”

¿Cómo explicarle al ilustrado Vicepresidente -que cree, contra la realidad objetiva, que los pocos asalariados son unos privilegiados con altos salarios-, que los salarios de los trabajadores en Bolivia no alcanzan para cubrir el costo de la canasta familiar, no alcanzan para sostener en condiciones mínimamente adecuadas al trabajador y su familia?

El valor del salario es lo que cuesta reproducir la fuerza de trabajo, es decir, reponer la energía del propio obrero para que pueda seguir trabajando y criar a los futuros trabajadores, es decir, sostener a su familia.

Los explotadores de la fuerza de trabajo de los obreros (los burgueses dueños de los medios de producción) deberían estar obligados a pagar a sus esclavos modernos, lo mínimo indispensable para no

destruirlos, esto es un Salario Mínimo Vital igual al costo de la Canasta Familiar, indexado a la elevación de los precios para mantener su valor adquisitivo, esto es, con escala móvil.

El patrón y su Estado deberían tener la obligación de garantizar a sus trabajadores, después de haberse enriquecido explotando su fuerza de trabajo, una jubilación suficiente para que pase sus últimos días pudiendo satisfacer por lo menos sus necesidades vitales y no largarlo a la calle de la amargura como un desperdicio inservible.

En Bolivia, la clase obrera es efectivamente minoría como consecuencia del atraso del país. Fuera de la explotación de materias primas para el mercado mundial bajo condiciones terribles de trabajo, no ha habido un gran desarrollo industrial, la mayoría de los oprimidos en el país son pues cuenta-propistas, es decir, se procuran el sustento por su propia cuenta como pueden, la gran mayoría en condiciones realmente deplorables.

El Código del Trabajo y la Ley de Pensiones son dos normas legales que regulan precisamente las relaciones laborales entre patrones y obreros.

Lo que los despistados trotskystas y con nosotros todos los trabajadores exigimos es precisamente eso: que la burguesía pague al obrero activo y al jubilado lo mínimo indispensable para comer.

Sabemos que el “Gobierno del Cambio” no cambia nada porque es respetuoso del régimen burgués, es decir defiende los intereses de los patrones, pero no podemos aceptar que los dirigentes burócratas se hayan convertido en lacayos de los explotadores traicionando a las bases y sus necesidades.

Que la burguesía, su Estado y su gobierno de turno no puedan atender esta elemental demanda demuestra que es una clase que no merece seguir gobernando, debe ser expulsada del poder por los trabajadores y el conjunto de los explotados para establecer un gobierno revolucionario de obreros, campesinos y clases empobrecidas de las ciudades que encare la tarea de sacar al país del atraso liberándolo de la opresión imperialista y de la explotación capitalista confiscando como propiedad social todos los grandes medios de producción (materias primas, industrias, la tierra, la banca, etc.)

LA BUROCRACIA SINDICAL INSTRUMENTO DEL GOBIERNO PARA CASTIGAR A LOS LUCHADORES



La burocracia "cama y rancho" con el gobierno de la burguesía



Los maestros Vilma Plata, José L. Álvarez y otros serían castigados por hablar la verdad

Los agentes del gobierno que ofician de dirigentes de la COB y de dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia han anunciado que castigarán sindicalmente a Vilma Plata, a José Luis Álvarez y a otros compañeros por el "delito" de haberlos denunciado que son unos traidores al movimiento obrero por estar negociando con el gobierno a espaldas de la bases sobre la nueva Ley General del Trabajo y la Ley de Pensiones. Los cínicos han negado la existencia de proyecto alguno de la Ley del Trabajo cuando ha sido el propio gobierno, a través de diversas reparticiones del Estado, quién ha hecho conocer diferentes versiones del documento que en esencia es pro patronal. Sobre la Ley de Pensiones, la burocracia corrompida saca de la manga nuevas propuestas con la única finalidad de engañar a los trabajadores sobre supuestas "mejoras" que nunca se materializarán porque éstos no reúnen las exigencias mínimas que impone el proyecto.

Eso del consenso con el gobierno de ambas leyes es un tongo porque, en la práctica, es el Poder Ejecutivo quién impone todo a sus lacayos para luego presentar los proyectos de ley a la Asamblea Legislativa Plurinacional como si se tratara un mandato de los trabajadores.

No se trata de una actitud aislada, los agentes oficialistas por su impotencia para frenar las movilizaciones de las bases, ahora han trazado la táctica de perseguir a los verdaderos representantes de los trabajadores. Ya han consumado ese propósito en el magisterio urbano de Cochabamba; usando los tribunales sindicales han inhabilitado hace tres años a Miguel Lora, Norma Barrón y Julián Aranda. En esta misma línea, Federico Pinaya en el Congreso de Cobija, ha amenazado con procesos sindicales a todos los opositores que denuncian la conducta traidora de los dirigentes oficialistas.

Las bases deben estar alertas, los sirvientes oficialistas, de la misma manera que procede el gobierno, pretenden tender una amplia red de represión judicial y también usando los tribunales sindicales amañados para acallar e inmovilizar las luchas de los trabajadores y a sus dirigentes, la misma que debe ser enérgicamente respondida por las bases. El veto sindical contra los dirigentes del magisterio paceño se aprobaría, primero, en la Conferencia Nacional de los maestros urbanos que ha convocado la Confederación del sector, el mismo que sería ratificado por el ampliado de la COB que se realizará en los próximos días para dar su visto bueno al proyecto de Ley de Pensiones que el gobierno tiene decidido aprobar en las próximas semanas.

Esta medida punitiva y burocrática, sin embargo, no impedirá que los revolucionarios sigan luchando junto a las bases contra el gobierno y sus medidas anti-obreras y anti-educativas. Lo único que lograrán es acallar sus voces en los ampliados y congresos y buscarán anular su derecho a representar los intereses de las bases ante las autoridades del gobierno. Nunca hay que olvidar que la capacidad de representación de los dirigentes está en relación directa con la capacidad de movilización de las bases; cuando estás son protagonistas de las grandes movilizaciones no hay leyes o vetos que puedan frenar la acción de los dirigentes.

Ahora corresponde, más que nunca, movilizar a los trabajadores y explotados del país para echar de las organizaciones sindicales a los esbirros del gobierno. La maniobra oficialista de acabar con los sindicatos revolucionarios sólo puede prosperar si el movimiento obrero está en retroceso; sin embargo, en la presente coyuntura, no se da ese extremo porque los explotados están iniciando un proceso de ascenso que se caracteriza por el paulatino divorcio de control gubernamental.

Cochabamba: el estalinismo ha perdido su último bastión en el magisterio urbano

LA NUEVA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN HA SIDO POSESIONADA

Venciendo las maniobras de los perdedores, el nuevo directorio de la Federación -ganador de las elecciones con el frente amplio AREA- ha sido posesionado con la concurrencia masiva de los maestros de base. Algunas células sindicales como el Instituto Comercial Álvarez Plata, que ha llevado una banda de músicos para amenizar el acto, han tomado la iniciativa para organizar el acto frente al evidente sabotaje del Comité Electoral y de los dirigentes salientes de la Federación.

Estuvieron presentes delegaciones de los magisterios de La Paz y Oruro, cuyos discursos radicales, junto al del Ejecutivo General Gustavo Sánchez, marcaron el rumbo por donde debería marchar el magisterio urbano de Cochabamba.

El acto significa un hecho político importante: la camarilla estalinista que ha manejado burocráticamente esta organización sindical por más de diez años ha perdido su último bastión que hasta la víspera fue el centro de operaciones de las maniobras de los dirigentes de la Confederación.

Ahora falta consolidar el bloque nacional para marcar el rumbo por donde deben transitar los maestros urbanos de Bolivia, con mayor razón cuando el gobierno y sus testaferros de la COB y de las otras organizaciones nacionales se apresuran en aprobar una ley de pensiones pro patronal y anti-obrera.

LAS HORDAS MASISTAS EMBALADAS EN EL DERROCAMIENTO DE FANNY NINA

La presidenta de FEJUVE, Fanny Nina, fue elegida en un masivo Congreso Ordinario por la mayoría de las Juntas Vecinales que se opusieron a la descarada y sinvergüenza candidatura oficialista del ejecutivo masista del Distrito Siete. Evidenciando un viraje muy importante en la situación política no solamente de El Alto sino nacional, las Juntas Vecinales y el conjunto de los alteños rompían con el Gobierno de Evo Morales denunciándolo como traidor a los intereses de los caídos de Octubre del 2003 por haberse sometido a las transnacionales y a la gran oligarquía terrateniente del oriente. En el Documento Político aprobado por dicho congreso se denuncia que el reformismo indigenista del MAS no ha tocado la gran propiedad privada de las transnacionales y la gran propiedad latifundista del oriente convirtiéndose ahora en fiel guardián del ordenamiento jurídico burgués de la sociedad en desmedro de los desposeídos y hambrientos del país. El documento termina señalando la necesidad de consumir una verdadera revolución social que sustituya la estructura capitalista del país por una socialista basada en la preeminencia de la propiedad social.

Con un rasgo excepcional en la historia de FEJUVE-El Alto y demás dirigencia sindical y cívica de esta ciudad, surge a la palestra pública y política una mujer planteando con toda firmeza su independencia frente al Gobierno, su conducta incorruptible en sus funciones y su intransigencia en la exigencia del cumplimiento del pliego de peticiones de las más de cuatrocientas juntas vecinales de El Alto.

Estos dos puntos anotados no serán fácilmente barridos por los masistas corruptos ni por un gobierno que ha perdido el rumbo y se enfrenta a los sectores sociales críticos con métodos propios de las dictaduras policiaco-militares y del mismo fascismo de anteriores gobiernos. Convocamos a los alteños a derrotar esta conspiración asquerosa de oportunistas y busca-pegas que buscan subordinar los intereses de la ciudad de El Alto a los intereses mezquinos de los ahora funcionarios del gobierno central.

¡VIVA LA UNIDAD DE LOS EXPLOTADOS PARA APLASTAR LAS LEYES ANTI-OBRRERAS Y PRO- PATRONALES!

El Pacto Intersindical, surge como una necesidad de las bases para organizarnos y coordinar acciones ante la ausencia y traición de nuestras organizaciones matrices (COB y Confederaciones), que voluntariamente se han incorporado al aparato gubernamental a través de la CONALCAM, poniendo en grave peligro la independencia política y sindical, que deben mantener los sindicatos para defender los intereses de las bases.

Las bases en esta Asamblea Nacional de fabriles, debemos rechazar la globalidad de las leyes malditas por su orientación pro-patronal y anti-obrera: pretenden eliminar conquistas sociales logradas en lucha y el derecho a la protesta. Estas leyes malditas han sido elaboradas, además, a espaldas de los trabajadores de base entre organizaciones afines al gobierno.

El Pacto Intersindical lucha por:

1. Ley de Pensiones: Una Ley de Pensiones financiada por el patrón (6%) y el Estado (2%), para obtener una renta del 100% y la edad de 50 y 55 años. Merecemos una renta de acuerdo a nuestras necesidades, después de exprimarnos durante toda la vida activa, que solo ha servido para que la patronal acumule su riqueza.
2. Rechazo a la nueva Ley General del Trabajo, porque pone en peligro derechos individuales y sobre todo los derechos colectivos: reglamenta el derecho a la sindicalización y penaliza el derecho a la huelga. Viva la libertad irrestricta de la sindicalización y el derecho a la huelga. Fuera la descarada intervención estatal en la vida interna de los sindicatos a través del Min. Trabajo.
3. Frente al Sistema Único de Salud: La salud es un derecho universal para todos, debe ser financiada suficiente y oportunamente por el Estado y administrada colectivamente por los trabajadores con autonomía de gestión. La salud debe ser única y eliminando la salud privada que es discriminadora de los pobres.
4. Contra la Ley educativa “Avelino Siñani”: Defensa de la educación única, fiscal y gratuita. ¡No a la descentralización educativa camino previo hacia la privatización! Defensa de las conquistas sociales de los maestros (inamovilidad funcionaria, escalafón docente).

Por haber desenmascarado el carácter anti-obrero de estas leyes malditas, la COB y las Confederaciones, pretenden aplicar medidas de represión contra nuestros dirigentes de la Federación de fabriles y la Federación de maestros urbanos. Esto muestra la desesperación de los agentes del gobierno ante la unidad de los trabajadores de base y el gobierno acentúa su carácter dictatorial.

Convocamos a todas las organizaciones sindicales a coordinar nuestras acciones para recuperar la democracia e independencia sindical y así, garantizar, la defensa de nuestros dirigentes convirtiendo los sindicatos en canales de movilización por la transformación social y un verdadero gobierno de obreros y campesinos.

¡VIVA EL PACTO INTERSINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE BASE!

¡COORDINAR LAS MOVILIZACIONES UNITARIAS!

¡HACIA LA JORNADA DE MOVILIZACIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE!

¡MUERAN LOS BURÓCRATAS SINDICALES COLABORACIONISTAS DEL GOBIERNO!

¡VIVA LA INDEPENDENCIA SINDICAL Y POLÍTICA!

¡RECUPERAR NUESTRA C.O.B. DE MANOS DE LOS OFICIALISTAS!

EL ARCHIVO POLÍTICO DE GUILLERMO LORA

A continuación reproducimos un resumen de la invitación que hizo Luis Oporto Ordoñez, Director de la Biblioteca y Archivo Históricos de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a todos los interesados a participar de una tertulia sobre el archivo político de Guillermo Lora. Por las consideraciones que hace el anfitrión, los documentos de Lora pasarán a ser un patrimonio valiosísimo del país y quienes se beneficiarán de esta monumental documentación serán los investigadores de diferentes disciplinas de la cultura.

“La obra completa del líder y jefe del Partido Obrero Revolucionario... se expresa en su Obra Completa, impresa en 67 densos tomos, que abarca el arco temporal desde 1942... a 2002. En ella se reponen títulos emblemáticos de la bibliografía política, como La “Revolución Boliviana” (1963), Documentos Políticos de Bolivia (1970); Historia del Movimiento Obrero Boliviano (1976), Diccionario Político-Histórico-Cultural de Bolivia (1985), junto a otros menos conocidos, como sus notas impresas mecanografiadas en escasos ejemplares, publicadas bajo el epígrafe de “La Colmena”...

“Expresa la época dorada del trotskismo. El 8 de noviembre de 1946, la delegación de Llallagua presentó la tesis política del Partido al Congreso Extraordinario minero reunido en el centro minero de Pulacayo, cuyos delegados la aprobaron como “Tesis Central de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia”. Históricamente conocida como “Tesis de Pulacayo”, este documento ideológico-doctrinario iluminó el firmamento político como una estrella que guiaba a la senda de la revolución socialista...

“La extensa bibliografía de Guillermo Lora constituye una radiografía de más de medio siglo de teoría y praxis política en Bolivia, escrita bajo una óptica de crítica acerba, y a veces hasta salvaje, contra el sistema capitalista y sus seguidores... Ninguna ola del agitado y escabroso océano político nativo fue ignorada por ese juez implacable u oráculo incontestable, figuras que asumió conscientemente Guillermo Lora. Cuando uno ve la obra completa, se pregunta: ¿Cómo el legendario político trotskista logró la proeza de escribir durante 60 años continuos? ¿Cuáles fueron las fuentes que empleó? ¿Dónde se encuentran estas fuentes primarias? ¿Cuál su destino final?

“Todos estos temas serán abordados en la Tertulia Archivística del miércoles 20 de octubre. El Archivo Político de Guillermo Lora, es el resultado de 60 años de recolección de diversos materiales documentales, con los que formó un Archivo Político, que atesoró durante su vida política, destinado a los fines del Partido Obrero Revolucionario, es decir estamos ante un curioso



Guillermo Lora

ejemplo de un archivo organizado para fines políticos, es decir, tomando la palabra de sus curadores “fue organizado para la labor subversiva, de oposición franca y lucha contra el sistema capitalista”.

“Quizá es lo que con más cuidado preservó Guillermo Lora, pues los documentos de archivo no suelen tener reemplazo cuando se pierden o destruyen.

Paradójicamente, es la colección de documentos que se hallaba invisible hasta hace poco. El Archivo Político de Guillermo Lora fue exhumando como consecuencia de la venta de la Biblioteca Patrimonial al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, para lo cual un grupo de militantes del Partido Obrero Revolucionario, acometieron la ardua labor de catalogarla, en jornadas interminables, que felizmente concluyó exitosamente. Allí se puso en evidencia la existencia del Archivo Político de Guillermo Lora.

“De inmediato el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB) tomó la decisión de realizar un proceso de valoración y descripción para facilitar su transferencia, al igual que la Biblioteca Patrimonial. Para ese propósito, se logró conformar un equipo de curadores y especialistas, que han intervenido en la valoración documental y tuvo a su cargo el tratamiento archivístico. El trabajo de este equipo fue de voluntariado, atendiendo una invitación del ABNB, “debido a la falta de presupuesto”, como afirma Juan Carlos Fernández...”

EL LITIO BOLIVIANO: ENTRE UN GOBIERNO DE FARSANTES Y LAS TRANSNACIONALES LADRONAS

Mamani

¿Será una coincidencia? que el presidente Morales haya anunciado que Bolivia cuenta con 100 millones de toneladas de litio, que alcanzan para proveer durante 5.000 años la demanda mundial actual, bajo la explotación estatal y en sociedad con transnacionales para la fabricación de baterías de litio a solo un par de días de las declaraciones del ministro de Hidrocarburos, Carlos Villegas, donde confirmó lo que era ya una sospecha en Bolivia: que de los 26 TCF (Trillones de Pies Cúbicos) de Gas Natural, que se suponía tenía el país, 17 TCF han desaparecido o mejor dicho nunca existieron. Mi respuesta es que no.

Ya en enero de este año la Dirección de Recursos Evaporíticos de la COMIBOL anunciaba que gracias a perforaciones hechas en el Salar de Uyuni se determinó que de los 5,4 millones de toneladas de Litio, que se conocía que había en Bolivia por datos del Servicio Geológico de los Estados Unidos, habría el doble, pero también dijeron que podría haber hasta 100 millones de toneladas en las salmueras de Salar. Lo que ahora estaría confirmado por las declaraciones de Evo, y si es que las reservas de los otros países no “crecen” igual que las bolivianas hasta el cierre de la presente edición de Masas, Bolivia tendría el 95% de las reservas mundiales.

¿Pero que tipo de matemáticas son estas donde de 26 TCF de gas natural sólo nos queda 9 y de 5 millones de toneladas de Litio ahora tenemos 100?. Son las matemáticas de las transnacionales donde, en ambos casos, pronto sólo tendremos un cero redondo. Me explico: ahora el gobierno actual se queja de los anteriores gobiernos, por mentir a “todos”, asegurando que había más gas natural del que en realidad había con el objetivo de justificar la exportación de gas a USA. Lo curioso de esto es que los anteriores gobiernos como fieles vende-patrias no manejaban los hidrocarburos porque se los entregaron al imperialismo o transnacionales. Las mismas transnacionales que ahora siguen manejando los hidrocarburos como “socias” del actual gobierno. Ya sea por saqueo directo del imperialismo o por engaños, pronto veremos unos 100 millones de toneladas de Litio convertirse en nada de Litio.

Después de mostrar su servilismo ante los millonarios, el gobierno ya no goza de la confianza de las masas. La propuesta de industrializar el Litio con 902 millones de \$us., después, claro, de que su convocatoria a las transnacionales para su industrialización no encuentre respuesta hasta ahora, sólo contempla la producción de 30.000 toneladas de Carbonato de Litio hasta el 2014. Lo que sólo es la



primera fase de la explotación del Litio, técnicamente se lo puede comparar con concentrar el mineral de estaño en los ingenios para luego exportarlo en bolsas. Es por eso que para la producción de Litio metálico, baterías, etc. el gobierno sigue buscando “socios” transnacionales.

Claro que la producción de Carbonato de Litio y otros compuestos como Cloruro de Potasio en Bolivia sería progresista, pero en manos de gobierno sirviente de la burguesía vende-patria (latifundistas y empresarios) y de las transnacionales (imperialismo), será una frustración para este país, acabará como los grandes proyectos de Vinto; Karachipanpa; el Mutún; etc., es decir, a disposición del imperialismo y no de los intereses de los bolivianos.

Hay que agregar que en el caso del Litio como de los demás recursos del país saltan a la palestra profesionales todavía más reaccionarios que el gobierno sirviente de sus “socios”. Un tal Ing. Juan Carlos Zuleta “experto en la industria del Litio”, según la prensa, que se opone a la industrialización del Litio a menos, claro, que sea con inversión transnacional e incluso plantea simpáticas teorías de que cuando el Estado logre industrializar el Litio, la humanidad habrá evolucionado de tal forma que no demandara tanto Litio. Frente a este elemento sólo nuestro repudio.

Los inmensos recursos naturales del país no servirán para el desarrollo de Bolivia, para dar trabajo y progreso a los explotados bolivianos, a no ser que acabemos con nuestros explotadores: la burguesía vende-patria y el imperialismo que terminarán siempre “farreándose” estas riquezas. Esto sólo lograrán las masas guiadas por la política proletaria de una revolución social que les quite sus grandes propiedades privadas e imponga el Socialismo, un Gobierno Obrero-Campesino.

BASES CONCEPTUALES PARA LA COMPRESIÓN DEL CÓDIGO LABORAL

Gabriel Sedov

No debemos olvidar que toda ley laboral, dentro del sistema capitalista, persigue perpetuar de mejor forma la explotación a la que es sometido el obrero por parte del burgués. Algunas legislaciones han sido más favorables a los trabajadores que otras. En la lucha social, el movimiento obrero ha impuesto conquistas valiosas como la jornada laboral de ocho horas, los descansos semanales, las vacaciones, el derecho a la huelga, etc.

a. Trabajo como condición necesaria para la existencia del ser humano

El trabajo es ante todo un proceso en el cual el ser humano se relaciona con la realidad para transformarla conforme a sus necesidades, en este proceso el hombre se transforma sí mismo. Este aspecto esencial del trabajo determina que el trabajo sea la condición primera de la existencia humana, el trabajo, no sólo nos proporciona los medios de subsistencia que necesitamos sino que, es la base de la creación del ser humano como tal. El trabajo ha permitido separar al ser humano del mundo animal.

b. El trabajo en la sociedad capitalista. La fuerza de trabajo como mercancía. Salario mínimo vital (condición material de la reproducción del trabajador)

En las diferentes sociedades el trabajo humano se presenta en formas diferentes producto de las relaciones sociales de la época; en el régimen capitalista producto de que los medios de producción (herramientas, máquinas, y materias primas, etc.) han sido separadas del trabajador, el trabajador tiene que ir al encuentro de los medios de producción que están en manos del capitalista a cambio de un salario, de esta manera, el trabajo se ha convertido en mercancía. El capitalista compra la fuerza de trabajo para valorizar el capital, lo usa sacándole en la jornada el plus-trabajo, la plusvalía, como ganancia. Este trabajador del capitalismo que no tiene medios de producción se llama obrero.

Para retornar a una nueva jornada de trabajo todos los días el obrero tiene que reponer la fuerza de trabajo con el salario que le paga el patrón. El salario tiene que cubrir el conjunto de alimentos y servicios indispensables que requiere el obrero y su familia; a esto se llama la canasta familiar y el salario que cubre estas necesidades mínimas se llama salario mínimo vital que hoy suma más de 6.000 Bs. Proteger al trabajador y el trabajo supone entonces proteger las condiciones, mínimas de subsistencia del obrero, es decir, proteger el salario mínimo vital

que es la condición material de la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones humanas. Por extensión, todas familias bolivianas para vivir en condiciones humanas deberían tener ingresos mínimos iguales al del salario mínimo vital. Una ley del trabajo que no tome en cuenta estos fundamentos no puede ser menos que anti-obrera y contraria a la protección del trabajo.

c. El trabajo en el capitalismo atrasado de economía combinada

Bolivia es un país capitalista atrasado de economía combinada, esto quiere decir que no ha logrado un pleno desarrollo del capitalismo y subsisten modos de producción de antes del capitalismo, por eso subsisten masas de trabajadores (artesanos, campesinos pequeños parcelarios) que trabajan por cuenta propia que no reciben salario, sin embargo, el producto de su trabajo está integrado al modo de producción capitalista y son también explotados por el capital porque subvencionan con los bajos precios de sus productos al proceso de producción del capitalismo atrasado. Además, existe una gran masa de trabajadores informales que auto-explotándose se dedican a múltiples actividades ligadas a la producción del capitalismo, son una especie de obreros a domicilio que están subordinados a proceso de producción capitalista.

Por otra parte están los desocupados que la incipiente industria de un país capitalista atrasado no puede absorber y cuya fuerza de trabajo esta totalmente desprotegida, una ley nacional de protección al trabajo debería legislar su protección ya que son el contingente del cual la clase dominante y su Estado recluta a los futuros obreros.

d. ¿Qué es el Estado y la ley? Expresión de los intereses generales de la clase dominante

Ante todo el Estado es la organización política de la clase dominante, tienen como fin mantener el orden de cosa existente. Es una fuerza (con aparatos represivos e ideológicos), llamada a mantener al pueblo trabajador sometido a la clase explotadora, pero los explotadores no pueden existir sin los explotados, por eso el Estado tiene, como una de sus funciones principales, que establecer leyes que mantengan a los explotados subordinados a los intereses generales de la clase dominante, de lo anterior se deduce que las leyes no son mas que normas jurídicas que expresan la voluntad de la clase dominante; por eso las leyes sociales, como las leyes del trabajo que norman la actividades laborales, aunque sean las más proteccionistas en el capitalismo son siempre leyes subordinadas a los intereses generales de la burguesía, de los grandes empresarios, banqueros, etc.

U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 563

29 de octubre de 2010

UMSA.

MANIFIESTO ESTUDIANTIL EN CONTRA LA UNIVERSIDAD DICTATORIAL, MEDIocre Y CORRUPTA

Los estudiantes de base hemos decidido organizarnos para enfrentar las arbitrarias y despóticas resoluciones del Consejo Universitario. Esta cúpula que ha concentrado todo el poder de decisión en sus manos, titulariza docentes irregularmente, expulsa a universitarios opositores, prohíbe elecciones a centros de estudiantes en espera de la conformación de una corte electoral universitaria, perjudicando el funcionamiento de las carreras y es responsable de la actual falta de presupuesto universitario. Además, planea realizar la liquidación de todos los docentes de la UMSA, para luego recontratarlos de espaldas a las bases y naturalmente velando los intereses de las camarillas.

El nivel y la moral de la docencia han caído por los suelos debido a que los estudiantes hemos perdido el derecho de elegir a nuestros docentes, ahora son designados a dedo. Cuando se levanta alguna protesta viene la amenaza de proceso y hasta se ejecuta la expulsión sin ningún trámite de por medio, pisoteando la libertad de pensamiento, expresión y acción, que son la base del desarrollo científico. En este sentido la autonomía y el cogobierno solo sirven para que las autoridades se enjuaguen la boca en cada aniversario, porque en los hechos ya no existen. En definitiva la universidad es un centro oscurantista gobernada por un reducido grupo de ambiciosos que para seguir aprovechando de los recursos universitarios han creado un clima de terror en todos los rincones de la UMSA.

Aislando a las bases del gobierno universitario nos han convertido en una institución indefensa frente a la arremetida del imperialismo, que a través de los diferentes gobiernos de turno, incluido el MAS con la Ley "Avelino Siñani", pretende consumir la victoria de la educación superior privada y la derrota de la fiscal y gratuita. Para la clase dominante en este país está por demás la ciencia y sólo es necesario un reducido grupo de técnicos super-especializados y bien domesticados, que no protesten ni cuestionen la actual sociedad.

Por estas razones nos incorporamos a la lucha por:

- **RECUPERAR LA ASAMBLEA COMO MÁXIMA AUTORIDAD.**

- Examen de competencia y oposición públicos, en las

aulas, al 100% de las cátedras con tribunales estudiantiles.

- Recuperar la plena independencia estudiantil para definir nuestras direcciones estudiantiles subordinadas totalmente a la voluntad y decisión de las bases.

- Garantizar los **CURSOS DE VERANO GRATUITOS** de la presente gestión, en el marco de la universidad fiscal, pública y gratuita.

- Recuperar la plena libertad de pensamiento, expresión y acción como garantía para sentar las bases del desarrollo científico.

- Tribunales estudiantiles de base para juzgar a todos los enemigos de la UMSA, desconocer los vetos antiautonomistas contra estudiantes y eliminar toda la actual reglamentación y comisiones de procesos.

- **VOTO UNIVERSAL** para elegir a nuestras autoridades

- Presupuesto suficiente para la universidad y su correspondiente adecuación anual acorde al crecimiento vegetativo de la población universitaria; velando su destino fundamental y esencialmente a las necesidades del estamento estudiantil.

- Rechazar la aprobación de la Ley "Avelino Siñani" por acentuar la discriminación económica en la educación al legalizar la presencia de las universidades privadas.

La lucha unitaria de todos los estudiantes de la UMSA es el factor fundamental para avanzar hacia nuestra victoria en la medida que cuestionamos la esencia de la actual institucionalidad, la cual consiste en reducir todo el poder de decisión en las camarillas, que seguro utilizarán todos los recursos para doblegar nuestra voluntad. Todo el poder de decisión debe retornar a los estudiantes de base para convertir a la universidad en un instrumento al servicio de las bases y en trinchera de lucha por la transformación social junto a los explotados de este país.

**COMITÉ POR LA RECONQUISTA DE LOS
DERECHOS ESTUDIANTILES**

¡¡¡SOLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES NOS SALVARÁ!!!

¡¡¡APLASTAR LAS LEYES MALDITAS DEL GOBIERNO Y A LOS DIRIGENTES VENDIDOS EN LAS CALLES!!!

NO SE LIQUIDÓ EL LATIFUNDIO; NO SE ANULÓ EL DS. 21060; NO SE EXPULSÓ AL IMPERIALISMO O TRANSNACIONALES, NI SE LIQUIDÓ A LA BURGUESÍA VENDE-PATRIA BOLIVIANA (EMPRESARIOS Y LATIFUNDISTAS) EN RESUMEN, ESTE GOBIERNO SIRVE A LOS MILLONARIOS MIENTRAS MUESTRA SU FIDELIDAD A SUS AMOS GOLPEANDO CON LA LEY A LOS EXPLOTADOS Y OPRIMIDOS EN BOLIVIA

Desde el primer día de su campaña electoral Evo y compañía, buscaron la conciliación con los poderosos empresarios y latifundistas, hasta que finalmente la consiguieron; igualmente con sus “socias” de las transnacionales. ¿Cuál el error de los explotados que confiaron en Evo?. Su error fue que expulsaron a uno de los burgueses vende-patrias bolivianos en Octubre del 2003, botaron a Goñi, pero dejaron al resto de estos malhechores en Bolivia dueños de la banca, las empresas y latifundios, fue así que con su poder económico intacto pudieron elegir a otro payaso a la cabeza del Estado, uno que pudiera engañar a las masas con promesas de igualdad, revoluciones pacíficas “democrático-culturales” y

nuevas leyes, mientras el imperialismo nos saqueaba y los burgueses bolivianos nos explotan a placer. Ahora el “Gobierno del Cambio” cambia las leyes favoreciendo a los amos millonarios. Es hora de que los trabajadores, campesinos y demás explotados nos unamos, reforcemos el pacto intersindical de maestros, fabriles, médicos, empleados CNS, etc. para sepultar a los dirigentes vendidos y derrotemos a las leyes malditas que nos amenazan. Nuestro objetivo para no volver a ser engañados compañeros, debe ser la Revolución Social: la expropiación de los explotadores y el gobierno de los explotados el Gobierno Obrero-Campesino.

¡¡¡MUERA LA BUROCRACIA SINDICAL VENDIDA!!!

Unámonos en el Pacto Intersindical de maestros, fabriles y otros trabajadores. Con asambleas y comités de huelga, liquidaremos a los traidores de la COB, federaciones y confederaciones; por la Tesis de Pulacayo y la independencia sindical. **¡¡¡ Por un salario mínimo vital con escala móvil!!!** Que cubra el costo de la canasta familiar y que suba con éste.

REVOLUCIÓN SOCIAL es: QUITARLES sus GRANDES PROPIEDADES PRIVADAS a la burguesía vende-patria (empresarios y latifundistas) y al imperialismo (transnacionales) sin pagar indemnización. Al estatizarlas serán PROPIEDAD SOCIAL que de pan y trabajo a todos bajo el control de obreros y campesinos. Esto es Socialismo camino al Comunismo.

Retomar la **ASAMBLEA POPULAR** del 71, gobernándonos desde los Cabildos abiertos y asambleas de representantes revocables, que harán lo que dicten sus bases. Esto es un **GOBIERNO OBRERO-CAMPESINO** o **DICTADURA** del **PROLETARIADO**: amplia democracia para la mayoría y dictadura para la minoría explotadora.

¡¡¡ TODA LA TIERRA A LOS CAMPESINOS!!!

¡¡¡APLASTAR A LA BURGUESIA VENDE-PATRIA Y EXPULSAR A LAS TRANSNACIONALES!!!

¡¡CON EL PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO AL SOCIALISMO!!

¡¡¡REVOLUCIÓN Y DICTADURA PROLETARIAS!!!